

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD		
	Código: ANSV-CON-FO-19	Versión: 01	Fecha: 2020-05-05

Fecha: 14 de noviembre de 2023

LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

HACE CONSTAR

Que requiere adelantar la contratación del siguiente objeto: **“Brindar apoyo como enlace regional a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la ejecución de las actividades de fortalecimiento y articulación con actores públicos y privados para la implementación de los planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad vial focalizados en el departamento de Caquetá., del plan nacional de seguridad vial.”**

Que fueron verificadas las condiciones de idoneidad y/o experiencia por parte de la dependencia solicitante de la contratación y el Grupo de Gestión Contractual, requeridas por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de **FABIO ANDRES MENDEZ MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.774.899 expedida en Bogotá; según consta en los documentos aportados.

EXPERIENCIA	Fecha Inicio	Fecha Final	Tiempo Real de servicio
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	1/09/2022	30/01/2023	5 meses y 0 días
CONSORCIO HI CONSTRUCCIÓN DAGUA 2021	1/01/2022	30/08/2022	8 meses y 0 días
UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA EL SALTO	1/01/2021	30/12/2021	12 meses y 0 días
HERNÁN YESID BECERRA OSORIO	2/03/2020	30/12/2020	9 meses y 29 días
VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES	1/09/2019	29/02/2020	5 meses y 29 días
CONSORCIO ISABELA URBANISMO LA PLAYA	3/06/2019	31/08/2019	2 meses y 29 días
POMA COLOMBIA	18/03/2019	29/05/2019	2 meses y 12 días
PORTICOS CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS	1/02/2019	15/03/2019	1 meses y 15 días
CONSORCIO MARTHA MONTOYA-TECNISUELOS	8/11/2018	31/01/2019	2 meses y 24 días
CONSORCIO SIGMAG S.A.S	7/05/2018	7/11/2018	6 meses y 1 días
E.I.P LTDA	16/09/2017	23/03/2018	6 meses y 8 días
Total de experiencia año(s) mes(es) y día(s)			5 año(s)2 mes(es) y 27 día(s)

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	CERTIFICADO DE IDONEIDAD		
	Código: ANSV-CON-FO-19	Versión: 01	Fecha: 2020-05-05

Que, en virtud de lo anterior, se concluye que **FABIO ANDRES MENDEZ MORENO**, cuenta con la idoneidad y/o experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual, por tal razón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 de Decreto 1082 de 2015 y el Manual Unificado de Contratación (cuando aplique), no es necesario que la Agencia Nacional de Seguridad Vial obtenga varias ofertas.

Atentamente,

DARIO RINCON JARAMILLO
 Director Coordinación Interinstitucional (E)

Proyecto: Lina Camila Valderrama – Contratista DCI